

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII  
NUMERO 6941

PALMA DE MALLORCA  
JUEVES 11 DE FEBRERO DE 1932

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1, y de 5 a 7  
TELEFONO, NUMERO 1645

## El Día del Papa

El "Boletín Oficial del Obispado de Mallorca" ha publicado la siguiente circular del Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo - Obispo sobre el "Día del Papa".

"Por iniciativa del entonces Eminentísimo y Rdm. Sr. Cardenal-Arzobispo de Toledo de fecha 30 de Enero de 1928, se introdujo en nuestra católica España, para el 12 de Febrero, una festividad conmemorativa de la solemne coronación del Sumo Pontífice Pío XI, llamada "Día del Papa". Motivábase el anhelo de mostrar nuestro amor, nuestro respeto y nuestra firme obediencia al Padre común de los católicos, a la sazón contrastado por lamentables excesos de algunos de sus hijos en Francia e Italia; y había de consistir, según el venerable iniciador, a) en Misas de Comunión, a fin de implorar para Su Santidad las gracias del Cielo; b) en colectas, para ofrecerle el óbolo de los fieles; c) en función eucarística vespertina, aplicable a las necesidades del Vicario de Jesucristo; y d), en las Parronquias importantes, en la celebración de algún acto literario cuyo programa indicara el desenvolvimiento de temas encaminados a dar a conocer al Papa y a enaltecer las glorias del Pontificado. Y, como corona de tales obsequios, se recomendaba a los periódicos católicos que, en dicho día, dedicaran el artículo de fondo al Soberano Pontífice y contribuyeran con su información a dar realce a aquella solemnidad.

Así se ha ido efectuando en muchas Diócesis, y así deseamos que acontezca en la nuestra, procurando siempre conciliar la justa expansión de nuestros sentimientos de gozo con la severidad litúrgica propia del tiempo cuaresmal. En el presente

año, pero, está muy en razón que extrememos el entusiasmo, porque en él conmemoraremos el decenio de la exaltación de nuestro Padre y Supremo Pastor al solio pontificio. "Es una fecha —dice "L'Osservatore Romano" de 30 de Diciembre último— que reviste singulares caracteres de extraordinaria concurrencia, y tanto más solemne cuanto que no tiene el significado de festividad genérica, sino que mira exclusivamente a la Augusta Persona, a su sagrado programa, a la actuación de éste, a las esperanzas que lo acompañan, a la confiada espera de verlo cumplido en las cosas y en el tiempo que todos los hijos anhelan que sea largo y próspero para el Padre común"; y "para esta extraordinaria circunstancia no faltan votos, augurios, aplausos; expresiones de gratitud y testimonios de fe y de caridad". No falten, pues en tal día las manifestaciones de nuestros amadísimos hijos; no falten la Comunión hecha o la Misa aplicada a favor del Papa; no falten solemnidades en las Iglesias; no falten los telegramas dirigidos al Vaticano por Asociaciones católicas y por los mismos particulares; y si faltare la colecta, por generosa renuncia del Padre a las Iglesias españolas en la triste situación actual, súplanla nuestros corazones con la oración ferviente, con el deseo ardoroso de que lluevan bendiciones y se multipliquen los consuelos sobre el venerado Jefe que, en solos diez años, ha escrito en la Historia eclesiástica múltiples áureas páginas capaces de competir con las más brillantes y esplendorosas que en ella se registran.

Palma, 30 de enero de 1932.—  
† El Arzobispo-Obispo."

## De todo un poco

Hoy le toca el turno a "Acción Republicana".

Este nuevo partido, que quiere organizar sus huestes en Mallorca, dió el domingo próximo pasado un mitin en nuestra Ciudad.

Uno de los señores que hicieron uso de la palabra — disgustado ante las interrupciones de los oyentes que no sienten su apetito satisfecho con los filetes de jesuita que se vienen sirviendo hasta la fecha — pidió cortesía, recordando que nuestro pueblo ha gozado siempre de tal virtud, hasta para escuchar a Gil Robles. (i)

Pero, el orador, que debe odiar al catrónico salmantino por la confesionalidad de su política, se olvidó de aconsejar a los suyos lo que procedía. Todos los discursos de "Acción Republicana" tendieron a los mismos fines: a sincerarse de los acuerdos persecutorios, invocando para ello el mismo Evangelio, con un afán místico propio de un discípulo de San Juan de la Cruz.

Uno de los oradores nos habló del matrimonio en los siguientes evangélicos términos: "Nosotros brindamos hoy a los casados el camino de la Ley, pues el amor aunque puede ser eterno, puede terminarse algún día, siendo tan puro que lo mancha la ficción".

Y a la descendencia, que la parta un rayo.

Pero no se preocupen Vdes.; con habilitar para orfanatrofos los edificios "nacionalizados" últimamente, ya tenemos bastante para convertir el Estado en la nodriza de los hijos de aquellos matrimonios que se disuelvan al ver convertido el amor de la luna de miel en la realidad prosaica de la vida.

Y con destinar al capítulo de biberones lo que se obtendrá con el aumento contributivo, todo estará arreglado.

Dos y dos son cuatro, ...  
cuatro y dos son seis,  
seis y dos son ocho,  
y ocho diez y seis.

Brindamos al Secretario de nuestro Ayuntamiento las estrofas populares que anteceden para poder contar con facilidad las minorías republicano-socialistas que integran la Corporación.

Otra máxima evangélica de un orador del domingo:

"La Religión no es del mundo práctico. El problema del más allá no debe elevarse a la Política ni sacarse a la calle".

Si, señor. Lo único que hay que ele-

var a la Política es el sectarismo, la masonería... y los enchufes.

Otra máxima:

"La cuestión religiosa nada tiene que ver con la Política, habiéndose hecho un problema de lo que en realidad no lo es".

¡Acabáramos! ¡Si todo esto lo decimos nosotros!

¡Que se ha hecho un problema de lo que no lo es ni lo ha sido jamás! ¡Que en España no existen otros heterodoxos más que Don Erasmo y Don Alvaro o la fuerza del sino!

Y otra más:

"En la retirada de los Crucifijos de las escuelas ha habido más respeto que irreverencia".

Si. Como el clásico: "Le ahorcaremos con muchísimo respeto".

Y para acabar:

"Dejemos la Religión en los templos, que es en donde ha sido y será siempre respetada".

¿Y el 11 de Mayo? ¿Ya no se acuerda Vd, verdad?

Vdes. no saben seguramente hasta qué punto influye en la República el predominio socialista.

¿Se han fijado Vdes. en que los sellos de treinta céntimos llevan la efigie de Pablo Iglesias y los de quince la de Pi y Margall?

Hasta en eso se nota la influencia personal del gran Cordero, y la de nuestro simpático Ferretjans.

Tanto monta, monta tanto,  
Alvarita como Fernando.

FRAY CÁNDIDO

## La carta de León XIII al pueblo italiano

La Carta de Su Santidad León XIII al pueblo italiano, que hemos publicado en los números de ayer y anteayer, fué traducida del francés al castellano por nuestro amigo el abogado don Gabriel Rullán.

DE ALARO

## Una buena lección

Hace ya mucho tiempo, uno de los Ayuntamientos de nuestra villa, queriendo cooperar a la benemérita labor que en favor de la enseñanza realizan las abnegadas Hermanas del Amparo, acordó sufragar unas cuantas docenas de banquetas para los alumnos de la sección de párvulos.

Dicho acuerdo fué muy elogiado por la inmensa mayoría del pueblo; pero hete ahí que el actual Ayuntamiento, cuya mayoría está formada por socialistas, acordó retirar tales banquetas del colegio de las Religiosas Agustinas, alegando que eran propiedad del Municipio.

Conforme se acordó se hizo; pero el pueblo alaronense, queriendo mostrar su afecto por las buenas religiosas y su discrepancia con la mayoría del Ayuntamiento, acordó abrir una suscripción popular para regalar unas nuevas banquetas al colegio de las religiosas.

El éxito más lisonjero coronó la iniciativa popular; tanto es así, que no sólo se recogió por lo que valían las banquetas nuevas, sino para hacer una buena fiesta y un obsequio a las Religiosas.

La ceremonia de entrega de las banquetas a las religiosas revistió solemnidad. Fueron bendecidas por el Rdo. se-

## Un acto principal en el Día del Papa

Mañana, viernes, día 12, a las siete y media, se celebrará Misa de Comunión General en la Catedral Basílica. "La Schola Cantorum", del Seminario interpretará selectos y apropiados cánticos.

La Junta Diocesana de Acción Católica invita a todas las asociaciones y organizaciones católicas de la ciudad.

¡Todos unidos espiritualmente al Papal!

El delegado de Hacienda, don Juan Borrás Mas.

En resumen, una buena lección.

Z.

Alaró, 8 a 32.

## Los bienes de la Compañía de Jesús

Ayer una Comisión nombrada por el Gobierno se incautó de los bienes de los Jesuitas de esta ciudad.

Ayer, por la mañana, estuvo en el Palacio Episcopal, en visita de cortesía, la Comisión nombrada por el Gobierno para la incautación de los bienes de los PP. Jesuitas de esta ciudad.

Formaban dicha Comisión el Delegado de Hacienda, don Herminio Matilla, con el Jefe de Negociado don Jerónimo Massanet Beltrán, el Magistrado de esta Audiencia don Luis Díaz Rodríguez, que actuaba de Notario, y el Abogado del Estado don Fausto Morell.

Después de dicha Comisión hubo manifestado a su Ilma. que se había recibido orden de incautación de los bienes de la Compañía de Jesús en esta ciudad, se llamó al Custos de Montesión, M. Ite. señor don Francisco Esteve, quien con dicha Comisión marchó a Montesión.

Allí se realizó una visita al edificio, entregando el Custos las llaves de la Residencia.

Después visitaron el local de la Congregación Mariana, incautándose también del mismo.

El Presidente de dicha Congregación

protestó de la incautación de los muebles que allí había, por no ser propiedad de los Jesuitas, sino de la propia Congregación.

Por la tarde se reunieron en la Delegación de Hacienda los señores mencionados levantando el acta oficial de la incautación.

El delegado del Arzobispo-Obispo, M. I. señor don Francisco Esteve, hizo constar que el edificio del cual el Estado se había incautado pertenecía a la Mitra según R. O. de Hacienda de fecha 10 de Junio de 1916 y del cual tomó posesión en 8 de febrero de 1919 el entonces Obispo de esta Diócesis Dr. Domenech y Valls, dándosele el Delegado de Hacienda señor Galindo y Alcedo.

Igualmente hizo constar que el Dr. Domenech destinó el edificio a Casa de Ejercicios para Sacerdotes; lo amuebló y lo entregó para su dirección a los Padres Jesuitas que vivían entonces, como inquilinos, en la calle de Pont y Vich.

También el Presidente de la Congregación Mariana, señor de Oleza, hizo constar lo que había manifestado por la mañana a dicha Comisión.

\*\*\*

Mañana, viernes, se empezará, por la expresada Comisión, al inventario oficial.

\*\*\*

En cuanto a la iglesia de Montesión sabemos que en la citada R. O. de 10 de junio de 1916 se menciona expresamente que el templo pertenece en propiedad a la Iglesia, conforme a lo establecido en el artículo 6.º del convenio-ley de 4 abril de 1860.

## El Rdo. D. Bernardo Salas in memoriam

II

Con fecha del 30 del pasado Enero, apareció en este benemérito y querido periódico un artículo mío necrológico a la memoria de mi inolvidable amigo don Bernardo Salas. Al final de él, prometimos a nuestros lectores presentar otro día como compositor, faceta ésta suya que no pudimos estudiar entonces con el caudal de datos precisos, que en aquellos momentos de dolor acerbo no teníamos a la mano, y que nos eran indispensables para recabar en su favor un juicio justo e imparcial de sus cualidades notabilísimas en el campo de la composición musical, de la religiosa sobre todo.

Hoy nos proponemos intentarlo, aunque más fácil nos fuera recogerlos, en silencio, con la reconfortante compañía del recuerdo del llorado amigo...

Porque, lectores míos, es cosa muy dura ocuparse de los amigos queridos que súbitamente se nos escapan, cuando ellos poco a poco han venido a formar parte de todo aquello que más ama-

mos en este mundo. Después de Dios y de nuestros deberes sacerdotales, la Música es lo que más amamos en esta mísera vida. Y he aquí por qué, el recordar al Maestro Salas viene a ser por fuerza ahora para nosotros como un brusco e inconfuso desfile de evocaciones de tiempos pasados, que no volverán...

\*\*\*

Pero empecemos. D. Bernardo Salas ha sido un compositor notable en extremo y además prolífico.

Sabíamos que desde joven, adquiridos sus profundos conocimientos de Armonía, contrapunto, fuga, etc. etc. contaba con muchas composiciones. Pero nos hemos llevado gran chasco al registrar y ordenar por encargo de su familia, sus papeles de música, pues hemos dado con composiciones que no conocíamos.

Por otra parte, don Bernardo tiene muchas obras suyas disenimadas por toda Mallorca. Si mi humilde voz fuera suficiente, yo suplicaría a sus numerosos amigos que tienen composiciones o

papeles suyos que, al menos, se dignara dar noticia de ellos a su familia. No sería extraño que alguien en su día intentara hacer una biografía completa del extinto y un catálogo exacto de sus composiciones, con un examen crítico de ellas.

He aquí el lado flaco del señor Salas. Su extremada modestia y su falta de pretensiones aquello que para todo compositor es lo más natural y lo más interesado, esto es, coleccionar sus obras, guardarlas escrupulosamente y mandarlas de vez en cuando a los establecimientos editoriales para crearse así una reputación o cuando menos para dar a conocer más su personalidad, no ha rezado nunca con don Bernardo. A ver si sus amigos hacemos algo en el sentido de coleccionar sus composiciones.

Enumeremos algunas de sus composiciones. Apenas contaba 18 años de edad, cuando compuso un notable Trisagio a voces y a gran orquesta, para la Iglesia de Santa Catalina de Sena. Entonces era organista ya de S. Nicolás. Compuso además por aquel tiempo un hermoso Himno para los Terciarios de Palma.

Durante el tiempo que estuvo en Segovia como organista de aquella Catedral, además de una colección escogida de Padre-nuestros, compuso dos Letanías a la Virgen, un motete e invocación al Corazón de Jesús y una célebre Misa a gran orquesta que le conquistó muchos elogios por parte de los inteligentes y cuyos Kiryes y Gloria logró oírlos cantar en Palma años después.

En el género profano, aparte algunas piezas de piano, compuso un Himno Nacional a gran orquesta. En 1908, en Sevilla, compuso otro gran Himno Nacional a tres voces con motivo de un acontecimiento patriótico, un célebre "Festival España", cuya composición le dió mucho renombre en aquella capital andaluza.

En el género polifónico descuella su Segundo Responsorio de los Maitines del último día de Cuarenta Horas de la Catedral, que mereció grandes elogios de don Miguel Marqués. Además es autor de un grandioso Tedeum con versículos a tres voces y otros a cuatro voces. Por Enero de 1923 terminó esta composición, y en ella puso tal fe y confianza, que me aseguró un día que no dudaría en someterla a la aprobación de los maestros más reputados de las Capillas Sixtina y Paulina, seguro de que no habían de aumentarle una nota. Yo no sé si llegó a hacer eso. Lo que puedo decir es que lo concepto de lo mejor que en el género religioso ha compuesto nuestro artista; Tedeum que, sin duda alguna, merece un puesto de honor al lado de su grandioso "Misa in honorem Santa María Majoris", tan celebrada por toda la prensa de la Capital y conceptuada por un crítico "como la "obra-cumbre" de un refinado proceso artístico".

Pero don Bernardo Salas fué ante todo y sobre todo el "compositor inquense", el gran cantor del pueblo de sus amores. Y por eso no se sustrajo nunca a la demanda que desde sus años mozos continuamente se le ha hecho por parte de los directores de cofradías, con gregaciones o entidades de nuestra ciudad. Ahí!. Es que el Maestro Salas era "inquero de verdad"; amaba como el que más nuestras fiestas, nuestras devociones, nuestra cultura, nuestro progreso... Oh! y qué raudal de ternura sabía infiltrar en sus composiciones, especialmente si eran para su pueblo natal!

Pruebas al canto. En 1900 puso música al Himno oficial del Circulo de Obreros Católicos con motivo de su inauguración por octubre de aquel año. Este himno, cuya letra es de don Miguel Durán, es de lo mejor, en su género, del Maestro Salas. Y puso música a otro cántico llamado "El Taller de Nazaret", letra del mismo señor Durán. Y puso música a un Himno a S. Francisco (letra del mismo poeta) en suyo sólo: "Camina no temis..." se lu-

ció muchas veces un celebrado baritono inquense. Y dicho año, con motivo del Año Santo en que la ciudad de Inca levantó un Monumento a Jesucristo en el Puig de Santa Magdalena, puso música al Himno de aquella memorable Peregrinación, cuya letra es de M. Costa y Llobera. Y más tarde, en 1913, con motivo de la Peregrinación para bendecir la Cruz Monumental (proyecto de don B. Ferrá) del "Puig de lo Minyó", puso música al Himno que empieza así: "Signe algat en mitg de l'illa"... Y es autor de la música de otras composiciones de Mn. Costa dedicadas a Santa Magdalena que empiezan así: "Oh Santa Hermosa..." y "N'es el Puig d'Inca com avençada..."

Y no son éstas las únicas composiciones alusivas a nuestro Puig que han merecido la inspiración universal del genio inquense que nos ha dejado.

Más como este artículo se alarga demasiado y no estamos ni a la mitad de las producciones musicales del insigne Salas relacionadas con nuestra ciudad, que fué también la suya, lo dejaremos para otro día, en que con otro artículo, el tercero y último, cerraremos este triple ramillete necrológico que venimos deshojando sobre la tumba de nuestro caro amigo difunto...

J. Aguiló, Pbro  
Inca, 9 febrero 1932.

Fórmula acomodaticia

Suscripto por el hombre de la juridicidad y sus satélites se ha publicado estos días un documento en el cual, en forma algo tímida y dulce se hace referencia, entre otros, al asunto que ocupa a los católicos y pone en sus almas aceros de protesta y de indignación.

Los de la juridicidad no aplauden, ni siquiera asienten a cosa alguna que vaya contra los derechos ciudadanos. Consideran errónea y opuesta a los postulados democráticos la resolución de que se trata; y apuntan una fórmula que es precisamente lo más antijurídico que puede imaginarse; porque no es siquiera la aceptación líbica y consciente del dolor, sino la fórmula que discurren los que quieren quitarse calentamientos de cabeza y despreocuparse del deber y que se expone en estas tres palabras que pronuncian siempre los labios bajo la influencia de la flaqueza o de la cuquería: "hay que acomodarse".

Pues bien, en materia de deberes todo acomodamiento es forma de indecidez. Y los católicos en lo que toca a su fe, a su conciencia y a sus sentimientos, no pueden aceptar fórmula alguna que represente acomodo. El deber de los católicos es reivindicar por las vías justas y legales, enérgicamente constantemente todos los derechos de las Instituciones que han florecido, incluso con persecuciones, con martirios y con amarguras en el seno de la Iglesia. A los hombres de la juridicidad les asusta y casi parece como que pone temblores en sus palabras el triunfo de la justicia. Para ellos lo peor que podría acontecer...

por la reacción que promoviera en los vencidos, es que los aires de victoria acariciarán las cabezas que ahora azotan los de la persecución y la adversidad. Pero no reparan quienes eso dicen y temen, en que una tal victoria no sería en ningún caso la consecuencia de la imposición, sino el fruto maduro del convencimiento; del convencimiento general de todas las clases sociales y, si cabe más aún, de la más engañada, de que habían cooperado o habían consentido soluciones injustas que era necesario rectificar. Y cuando se produjera este convencimiento, cuya zona es cada día más dilatada, ¿qué iba a hacer, ni qué podría hacer la pequeña minoría sectaria?

No se hable, pues, de acomodamiento, porque en el caso que nos ocupa la comodidad supone el abandono o la negación del deber. N está mal que los espinazos sean flexibles, pero para inclinarse delante de la justicia y ofrendarle los más cálidos homenajes de respeto y de consideración; pero en presencia de la injusticia y de la iniquidad hay que estar derechos, muy derechos, sin torcerse una línea, porque la torcedura es en más o menos, moralmente, forma de verificación Los cristianos viejos han preferido siempre a un lugar de acomodo y de lucimiento en el Capitolio, un sitio lleno de oscuridad, de asperezas, de austeridades y de sacrificios en las Catacumbas...

Miguel Peñafór  
Madrid.

Otra vez eso de las Cortes

Peró de manera distinta. No hemos de hablar ahora, como la vez pasada, de si los políticos que tienen algo que decir al país dan o no señales de creer que el país está en las Cortes, o si hay que ir a buscarlo fuera (asunto acerca del cual no queremos opinar) cuando se van a las plazas de toros, a los cines, o a los salones de actos de círculos y casinos a opinar como tales políticos. No: ahora es otro el cantar. Todos estos días se nos vienen a los ojos pareceres interesantes acerca de actuaciones de gobierno de gran trascendencia emitidos por figuras de gran relieve en la política del régimen; pareceres signifi-

cadamente desfavorables a esas actuaciones, al tono general de la vida política española, etc. Y un día es Unamuno que habla contra la escuela laica, o, al menos, contra el laicismo en la Escuela; otro día es Ortega y Gasset (don José) quien amarga el ceño frente a la República, que no es su República. Otro día es Ossorio que cree de su deber llamar desatentada la política antirreligiosa en España, y precisamente con motivo del decreto de disolución de la Compañía de Jesús en España, estimando antijurídica la incautación de sus bienes, impolítico e inoportuna la

dispersión de esos—ya lo iremos viendo— insustituibles operarios de cultura e inigualables apóstoles evangélicos.

Otro día es Lerroux el que dice que la disolución de los Jesuitas la ha acordado el Gobierno porque "sin duda cree que así cumple la Constitución".

Otro, en fin, asegura Maciá, hablando del mismo caso, que él por su parte "es más liberal que la Constitución".

Y todo ello en declaraciones (que no sabemos quien las habrá solicitado o sugerido), notas oficiosas o artículos enviados a los periódicos, como si estos caballeros no tuvieran un acta, que es honor y es mandato, en virtud de la cual están obligados estrictamente a sondear su sentir y sus convicciones en virtud de los cuales — es un suponer— lograron ese mandato y ese honor.

Se dice por algunos furibundos que está muy mal lo de censurar a las Cortes en las propagandas, y luego acudir a ellas con ánimo de convencerlas.

Pero ¿y callar en las Cortes, para consumir turnos contra el Gobierno y contra su obra en forma vaga, amenazante e intrascendente de una crónica periodística, como si en efecto, tolerar la obra legislativa ayudándola con la ausencia moral o material, para salir por ahí con el "no es eso, no es eso" no fuese mil veces menos explicable?

Allí, allí. ¿No os ha dicho el pueblo que vayais allí a decirlo todo? ¿No tenéis todas las garantías para ello? Si fuéramos diputados nosotros, allí diríamos lo que tuviéramos que decir, allí y fuera de allí. Pero allí en primer término.

Otra cosa nos parecería una deserción política.

Victor Espinós

El Día del Papa

Madrid. — Para conmemorar el próximo viernes el Día del Papa, se celebrará en la Basílica Pontificia una solemne función religiosa con asistencia del Nuncio.

A la una de la tarde, monseñor Tedeschini, recibirá al cuerpo diplomático y a diferentes personalidades de la sociedad de Madrid, en el palacio de la Nunciatura apostólica.

La disolución de la Compañía de Jesús y las fundaciones benéfico-docentes particulares

La "Gaceta" publica la siguiente orden de Instrucción pública:

Declarada disuelta la Compañía de Jesús en territorio español, por decreto del Ministerio de Justicia de 23 de enero anterior ("Gaceta" del 24), sin que el Estado reconozca personalidad jurídica al mencionado Instituto religioso ni a sus provincias canónicas, casas, residencias, colegios o cualesquiera otros organismos, directa o indirectamente dependientes de dicha Compañía y siendo varias las fundaciones benéfico-docentes de carácter particular sometidas al protectorado de ese Ministerio que tienen confiado su patronazgo o administración a miembros de aquella.

Visto el real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 29 de junio de 1911 resolutorio de un conflicto jurisdiccional y porque se atribuyó al departamento de Instrucción Pública y Bellas Artes la inspección y tutela sobre las mencionadas fundaciones.

Este Ministerio ha resuelto dirigirse a V. E. como presidente de esa junta provincial de beneficencia para que en lo que resta de mes se sirva dar cuenta de aquellas fundaciones particulares benéfico-docentes cuyos patronatos ejerzan, de cuyos patronos formen parte o en cuya administración intervengan de alguna manera miembros de la Compañía de Jesús, a fin de proceder en cada caso a lo que haya lugar en derecho.

Habilitación para el ejercicio de la fe pública

La "Gaceta" publica el siguiente decreto de Justicia:

Artículo primero. — A los efectos del número primero, del artículo octavo, del decreto de 23 de enero último y en equivalencia a lo dispuesto en el artículo 164 del reglamento notarial, se habilita para el ejercicio de la fe pública a los magistrados de las Audiencias, jueces de primera instancia y registradores de la propiedad.

Artículo segundo. — La habilitación decretada en el artículo anterior, se limitará exclusivamente a formalizar los inventarios de los bienes de que haya de incautarse el patronato instituido por el artículo séptimo del mentado decreto y a autorizar las actas correspondientes.

Artículo tercero. — El patronato podrá requerir indistintamente a notarios públicos o a los funcionarios habilitados en virtud de lo dispuesto en este decreto.

Artículo cuarto. — Los presidentes de las Audiencias territoriales, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la publicación de este decreto, procederán a designar los funcionarios que hayan de recibir la habilitación de fe pública dentro del territorio de su jurisdicción.

Artículo quinto. — Los presidentes de las Audiencias territoriales habilitarán por lo menos dos funcionarios para cada una de las poblaciones donde radiquen bienes sujetos a incautación. El número de funcionarios habilitados podrá ampliarse a petición del patronato.

Los presidentes de las Audiencias comunicarán al presidente del patronato, el nombre y cargo de los funcionarios designados.

Compañía Ferrocarril de Soller

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, en sesión celebrada el 4 del actual, en cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 28 del actual, a las 10 de la mañana en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad.

Todos los accionistas que deseen concurrir a ella, deberán solicitar papeleta de asistencia, y depositar a la vez sus acciones en la Caja de la Sociedad con veinticuatro horas de anticipación por lo menos, a la señalada para la Junta, según prescribe el artículo 20.

Sóller, 5 de Febrero de 1932.  
Por A. de la J. G.  
El Presidente, Juan Peig. El Secretario, J. Torrens.

Grandes regalos que ofrece "La Perfumería Inglesa," a toda su numerosa clientela en el mes de Febrero

- 1.º Todo comprador que al efectuar su compra exceda de 50 pesetas, se le obsequiará con una preciosa muñeca con ojos durmientes.
  - 2.º Todo comprador que al efectuar su compra exceda de 25 pesetas, se le obsequiará a elegir con una caja de jabón de 3 pastillas en Glicerina o Perfumado, un monedero fantasía, un collar, una máquina Gillette con hoja, un tubo Dentrífico, un frasco de Colonia M.ª Farina.
  - 3.º Todo comprador que al efectuar su compra exceda de 10 pesetas se le obsequiará con un frasco fija pelo, una caja polvos, un salero, un cepillo dientes, un Bote Polvos Talco.
  - 4.º Todo comprador que al efectuar su compra exceda de 3 pesetas se le obsequiará con una Boquilla, un paquete polvos, un sobre champiug, una pastilla jabón superior.
- Precios limitados en todos los artículos

de Perfumeria, objetos para Regalo y artículos de Viaje  
**PERFUMERIA INGLES**A, Cadena, 6

Miguel Valent Mestre

MEDICO  
Urología (Vías urinarias).  
Ginecología (enfermedades de la mujer).  
Taparrasant, 2. De 10 a 12.

# El cinquero no lo comprende...

(Traducido de «La Croix» para CORREO DE MALLORCA)

Como que eran días de crisis y él no tenía trabajo, el cinquero volvió a casa aquella mañana a eso de las once. Abrió la puerta y paróse sobre el umbral... Percibía una voz no conocida! —Toma!... ¿Quién está ahí?... ¡Maravilloso! ¡Estupendo! ¿No...? ¿No se engañaba en verdad? ¿Es realmente una religiosa la que ve allá... de pie, junto al lecho de su mujer enferma?... y sus chicos están al rededor de ella... ¡Una monja... en su casa!... ¿Qué...?

De momento siéntese tentado el obrero a dejar la caja a la entrada y de dar media vuelta. Pero su hija más pequeña lo ha señalado con el dedo: —¡Papá...! ¡He aquí a papá...!

La religiosa que tiene en la mano una taza de leche, vuelve la cabeza hacia él, le dice amablemente: —¡Buenos días al papá!... —Buenos días, mi... mi Hermana... masculla entre dientes el cinquero. —Le participo que su mujer no está peor... La fiebre decrece... El obrero se acerca a la cama: —¿Verdad... que esto va bien, mujer...!

—Sí... la Hermanita me ha puesto ventosas... y además tu almuerzo está preparado... ¡Tú verás! ¡La Hermana te ha mimado!

Con paso tardío va arrastrándose el cinquero hasta el hornillo de gas... La crema está enfriando... el potaje se está cocinando lentamente... una caja de sardinas está abierta, y unas naranjas puestas en un plato su nota de fuego... —¡Ah, sí!... ya lo veo —murmura el hombre fríamente. —¿Quiere usted decirme qué más desea?... —Esta bien esto... Hermana; está bien esto...

Cuando la Hermanita ha partido, el obrero se acerca a su mujer: —¿Quién la ha hecho subir aquí?... —No lo sé... —¿No has sido tú?... —No... te lo aseguro... yo no había pensado en ello jamás! ¿Cómo ha sabido ella...? —La portera quizás... —¿Y ella ha hecho esto?... —¡Todo!... Ha levantado los niños... puesto a cocer el potaje... preparado el potaje... preparado el cubierto... El tra-

ria, como el gorjeo de un pájaro a la ventana de una buhardilla.

Pero el obrero se resiste... Sus camaradas le han advertido: "Está alerta!"

Hoy él "quiere saber"...

—Me debéis, mi amigo... una oración-cita...

—¡Una oración... yo! No es de mi incumbencia hacer tal cosa!... ¿Y esto es todo?... —Sí.

—¡Esto es charlatanería, mi Hermana!... Hablemos brevemente, pero "francamente"... así... a cartas descubiertas... ¿Qué interés tenéis vos en venir aquí? Porque, en fin, si venís, es ciertamente por algún motivo, ¿qué diablo!...

La Hermana, entonces, bajando los ojos y cruzando las manos sobre el pecho, dice lentamente como si exteriorizase su meditación de la mañana: —"Yo vengo porque amo a Dios y a todos los que El ama!"

El obrero, consciente y organizado, atiborrado de bajos artículos del "Populaire" y de "L'Humanité", llenos los oídos de las conversaciones del taller, recibe este golpe en medio de la cara.

Y con verdadera incomprensión mira a esta religiosa, menuda de talle, de una evidente sinceridad, que acaba de decirle tan extrañas palabras... palabras que parecen de la poesía de ayer... del tiempo de las catedrales... muy antes del 89!

—Luego, Dios es "prácticamente" algo?... La religiosa continúa con voz lenta: —Dios es "Todo". Cuando se cree en El — ¡y como no creer en El! — cualquiera se siente incitado a hacer lo que yo hago. —No... "el todo" es "el dinero"!... ¡Tener dinero!... Aquí, aquí está la mina entre las minas. —El dinero no es "nada"... Yo tengo compañeras religiosas cuyos padres eran muy ricos... Ellas se fueron de casa, sin volver la cabeza... Este que lo es "todo" es "el corazón"... es "el Amor"... Dios, todo esto es!...

Pero el obrero no suelta su idea: —Realmente... realmente, ¿es por... "él"?... —¡Por El! —¿Luego... "nosotros"? —Los amigos de nuestros amigos son nuestros amigos. Los pobres son los queridos de Dios... —¿Cuántos ricos se han hecho pobres por ser más amados de El!...

El cinquero se queda receloso... Se rasca cabeza por debajo de la gorra de cuero... —Tú sabes, mujer... que yo no quiero mucho a esta gente!... —No obstante es ella muy noble... —Razón por demás... Ya verás qué cuenta nos va a presentar. Porque al fin y a la postre viene seguramente por algo, esta monja...? Sin duda debe volver a subir ¿verdad?... —Sí, mañana por la mañana... Quiere adecentar la casa completamente... limpiar los suelos, traerme golosinas... El cinquero repite: —¿Qué cosa debe estar escondida bajo este velo?... La Hermana ha vuelto el otro día... luego los demás días La joven esposa está perdida... Escupe suavemente, sin hartos sufrimientos, los últimos residuos de sus pulmones. Y la Hermana la mimó... Cada mañana le trae un regalo... —Llega como un rayo de sol, abre las ventanas, desinfecta, barre la alcoba, arregla los niños... La pobre enferma habituóse a ello de tal manera, que no sabe ciertamente qué haría si la Hermana le abandonase! El marido igualmente... También siente lo mismo. Pero ¿qué importa esto?... El permanece firme, inquieto, receloso... Un día él no puede contenerse más... No puede, no, dejar venir así, perpetuamente, a esta Hermana, sin resolver una cuestión previa. Por lo cual, bruscamente, el cinquero le dice: —En fin, mi Hermana, convendrá que al cabo nos presentéis la cuenta! —¿Qué cuenta?... —¿Cuánto cobráis vos por visita?... —¿Cuánto?... —Sí... ¿cuánto?... Decídmelo. En esto, la Hermanita, que es muy joven, suelta la risa, pero una buena risa, que suena en medio de aquella mise-

# Clínica Peñaranda

Los médicos señores Peñaranda participan a sus amistades y clientela que el despacho que antes tenían en la Plaza de la Conquista n.º 3, 2.º, lo han trasladado a su CLINICA situada a la entrada de la carretera de Sóller. Comunicación con el Autobús de Son Sardina. Horas de consulta, de 9 a 12 y de 3 a 6 tarde. Teléfono 1.307

## LA CARTA ENCÍCLICA

### "QUADRAGESIMO ANNO,"

SOBRE LA RESTAURACION DEL ORDEN SOCIAL EN FEBRILIDAD CONFORMIDAD CON LA LEY EVANGELICA se ha publicado en un folleto en 4.º español de 48 páginas. Precio del ejemplar: 30 céntimos. De venta Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11.

—¿Sin esperanza de paga?... —No. —¿Sin mirar quién recibe?... —No. —¡Yo no comprendo esto! Pero, vosotros lo sabéis... Reconozco que esto es... asombroso!... ¿Os puedo estrechar la mano?... —Ciertamente. —Yo se lo diré a mis camaradas. Ellos se creerán que esto son "bobadas" —Ellos pensarán lo que quieran. Dios "lo ve"...

La Hermanita enfermera ha bajado ya la escalera pringosa, mientras el cinquero, mirando la mesa servida y adornada con amor, a sus hijas tan limpias, el rostro tranquilo de su esposa encuadrado en dos largas trenzas bien peinadas, repite aquella frase, siempre igual... la que sintetiza su estado de ánimo: —Yo no lo comprendo... Pero, no hay más que decir... Esto es sencillamente pasmoso...

Pierre l'Ermite

## Para buenos retratos RUL-LAN

Inaugurada la extraordinaria exposición de retratos. PALACIO, 10 PALMA

**Casa Banque**  
Calle, 3º  
Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música. Ventas al contado y a plazos.

**Dr. Carlos de la Calleja**  
MEDICO Y ODONTOLOGO  
Enfermedades de la boca y dientes  
Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6.  
Sindicato núm. 3 - 1.

**Ferrocarril de Sóller**  
Horario de trenes de invierno desde 1.º octubre al 30 abril.  
Sección de Palma-Sóller:  
Salidas de Sóller. — 5'45, 8'15, 10'45, 13'30 y 17'30.  
Salidas Palma. — 7, 9'30, 12, 15, 19'30  
Sección Sóller-Puerto:  
Salidas Sóller. Mañana. — 5, 7, 8'15, 9, 10, 10'45 y 12. Tarde.—1'15, 2, 3, 4'05, 4'45, 6, 7 y 8'35.  
Salidas Puerto. Mañana. — 5'20, 7'30, 8'30, 9'30, 10'20, 11'30 y 12'15. Tarde.—1'30, 2'30, 3'20, 4'25, 5'05, 6'30, 7'15 y 8'55.

Los domingos y días festivos por la tarde habrá servicio doble de tranvías, saliendo el primero de Sóller a las 2 y el último del Puerto a las 7'15, quedando restablecido desde dicho hora el servicio de los días laborables. Estos días, en el servicio doble de la tarde, los tranvías sólo llegarán hasta la parada de la Avenida de Cristóbal Colón, excepto los viajes que combinan con los trenes que llegarán a la Estación.

BIBLIOTECA DE CORREO DE MALLORCA 122

## Los Caballeros de Loyola

NOVELA

— por —

MAFARI PEREZ PEREZ

apegado estoy a la tierra? ¿Tal vez para que mi renunciamento tenga más precio, para que la ofrenda de mi vida embellecida por el amor y por las promesas de la juventud tenga un valor más digno del Amado a quien se ha de ofrecer en holocausto de sumisión absoluta?

Reconozco que he obedecido durante todo este tiempo último de mi vida a una poderosa sugestión que a ratos tenía todas las apariencias de la más rotunda verdad. Yo he obrado de buena fe al creer que mi vocación no tenía el sello de la evidencia. ¡Tantas veces me lo habían repetido! Pero hoy veo, estoy convencido de que esa inclinación debe ser muy legítima puesto que Dios, que se dignó elegirme, me reclama. ¿Me dará fuerza El para romper los amados lazos que me unen a Tineta? Sólo al pensarlo se me desgarró el alma.

Cuando pienso que la he de perder, se me aparece más codiciable que nun-

ca. oTdo yo vibro de angustia y de dolor y maldigo mil veces la hora fatal en que desperté del letargo en que mi juventud dormía para dar cobijo a los ardientes sentimientos que hoy me dominan desgarrándome. ¿No le parece a usted que antes de llamarme a Sí, Dios debía hacer languidecer en mi corazón este amoroso delirio? Pero quiere que le lleve chorreante y sangriento hasta el ara del sacrificio, en holocausto completo.

Mire usted, tío Cristino, yo estoy loco. A ratos creo que es el enemigo que me tiene rabia y quiere empañar mi honrada felicidad de novio correspondido en su amor, con esas dudas horribles, con la idea, otra vez, de esa pretendida vocación religiosa que no existe más que para turbarme. Pero estos son unos pobres argumentos que no me convencen cuando ante el Sagrario entro dentro de mí y al escarbar las recónditas de mis moradas interiores oigo clara y distinta la voz que me llama: "Ven y sígueme".

¿Qué le parece a usted de todo esto? Por amor de Dios escribame lo más pronto que pueda".

Frió se quedó el conde al leer de cabo a rabo esta epístola que, aunque deslizada y algo confusa en la forma, estaba harto claro en el fondo para él. No dudaba ni un instante de la veracidad de las frases del marqués. Es más, no era tan grande su asombro ante este nuevo paso hacia las ideas de vocación

religiosa, como pudiera presumirse. Casi sintió mayor sorpresa el día que Gonzalo le confesó que estaba cierto de no haber oído durante cinco años el llamamiento de la gracia. Tenía a su sobriño por muchacho de muy recto criterio y de muy escrupulosa y timorota conciencia y por ello no dudaba de que la situación del presente no podría prolongarse mucho tiempo. Alma valiente, después de las batallas interiores, adoptaría una determinación y la llevaría a efecto aunque para ello hubiese de revolver Roma con Santiago.

Entre tanto el señor de Llimiana tenía que contestar a las dos cartas y hubo de poner en prensa su cerebro para hacerlo de forma que sin alentar los desfallecimientos de Gonzalo y las dudas de Tineta, diese a entender a ambos entre líneas, que no habían andado errados en sus presentimientos la una y del otro en sus juicios. La carta para Tineta fué muy breve. Limitábase a decirle que continuase a la expectativa; pero sin dejarse ofuscar por ideas que acaso pudiesen carecer de fundamento, que estudiara fríamente el proceder del marqués y que aguardara unos días solamente su regreso de Lyon para tener un cambio de impresiones que tal vez diesen luz al negocio embrollado. El conde sabía que trazar a Tineta esta línea de conducta era prepararla para el desencanto, por que de la observación nacerían convicciones que la muchacha iría infiltrando en su alma al par que la evi-

dencia del cercano abandono de su novio, la sufrida resignación de las almas dóciles que hacen de la necesidad virtud. ¡Pobrecita Tineta!

La carta de Gonzalo, aunque muy escueta decía más. El conde no asumía las responsabilidades de un consejo rotundo; pero decía lo bastante para que Gonzalo le comprendiese que estaba de acuerdo con él respecto a la realidad de aquella combatida vocación.

"Mi querido Gonzalo: Tu carta me sorprende y no me sorprende. Entiéndeme si puedes. Que andas a dos pasos del manicomio, también lo creo. Yo pue de que no resistiera tanto y estuviera ya en la jaula.

Cuatrocientas veces te habré dicho que no soy moralista, ni teólogo, ni deshollinador de conciencias y harto lo siento porque si lo fuera, haría mi diagnóstico con una precisión clínica completa; pero hijo, por lo que me cuentas, y tú sabrás si dices verdad, tienes tanta vocación de casado como yo de fraile. Esa persistencia del llamamiento, precisamente en el instante en que la más grande de todas las tentaciones humanas te envuelve en su áureas ligaduras, se me antoja algo así como los aldabonazos de la conciencia que te avisa un peligro. ¿Qué quieres que te diga? Yo no descreo tu vocación; nada me parece imposible cuando la voluntad de Dios anda por medio.

También tengo mis remordimientos, no creas. Porque a remate de cuentas, tú

estabas muy tranquilo respecto a la cuestión de los compromisos adquiridos por tu madre con vistas a tu matrimonio y si no hubiese sido por mis palabras, que hoy me pesan, acaso, como dices muy bien en tu carta, Tineta, cansada de esperarte en vano se hubiese enamorado del pintor que también, aquí entre nosotros, es un tipo para volver loca a una muchacha. No creas que yo también he visto la cosa un poco mareada este verano. En fin, que yo he tenido gran parte de culpa en que todos sufráis. Fuí un poco precipitado e imprudente. ¿Consejos ahora...? ¿Cuál?

Entra dentro de tí mismo y si no vez suficientemente claro, consulta al Padre Gándara; pero si te convences de que es legítima la vocación, no escuches los gritos del amor que se ha de retorcer dolorido, ni mires las lágrimas que han de empañar esos ojos azules tan queridos, ni atiendas a las razones de conveniencia que tu madre te pondrá por delante, ni tengas en cuenta su tristeza y su furor. El alma se me retuerce al pensar en el consejo que te doy; pero ante todo soy leal, caballero y buen cristiano y tendría a gran mengua posponer los intereses de tu conciencia a mis humanos egoísmos. Nobleza obliga.

Dentro de muy poco tendré la alegría de darte un apretado abrazo. Entre tanto, no te olvida tu tío que te quiere. Cristino"

Gonzalo Alburquerque recibió esta carta un anochecer, a su regreso de la





### Compañía Transatlántica

Servicios de línea de Febrero de 1932

#### Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 20 de Febrero de Gijón el 21 y de Coruña el 24 para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Marzo.

#### Línea del Mediterráneo al Brasil

Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de Febrero para Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Santos Alagoas.

Próxima salida el 5 de Marzo.

#### Línea del Mediterráneo a Cuba-N.York

El vapor «Manuel Arnós», saldrá de Barcelona el 10 de Febrero para Almería y Málaga el 11 y de Cádiz el 12 para Santa Cruz de Tenerife, New-York y Habana.

Próxima salida el 10 de Marzo.

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de Febrero para Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz el 28 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

#### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico y Venezuela y Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de Febrero para Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz el 28 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Marzo.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios auxiliares para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 2.-Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cortés, 10.

## Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.-Agua corriente, caliente y fría.-Cocina excelente.-Situación en el centro de la Ciudad.-Salones de piano, lectura etc.-Recentemente reformada.-Teléfonos en todas las habitaciones.-Establecimiento a tres fachadas

### Precios reducidos

Rambla del Centro--Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 14.680-A--Barcelona

## Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.-Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.-Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

## Sobrescomerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, II y 13

## Enfermos Desesperados, no desesperad!



El maravilloso método de curación FARMACIA DE PLANTAS, descubierta por el ABATE NAMON, es curar definitivamente la psora en sus manifestaciones VEGETALES.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE NAMON operan una curación definitiva y permanente en la psora, eliminando el origen de la enfermedad. No existe un régimen de dieta que no sea regular en la alimentación de ninguna especie.

Las curaciones vegetales tienen el estatus de FARMACIA DE PLANTAS, descubierta por el ABATE NAMON, es curar definitivamente la psora en sus manifestaciones VEGETALES.

### FRUSTRAS DE FACIL CONFIANCIÓN

Como en una familia la Casa N.º 3 y se desprecia bien, así que la curación de la psora en sus manifestaciones VEGETALES, descubierta por el ABATE NAMON, es curar definitivamente la psora en sus manifestaciones VEGETALES.

En las 20 curas que trata el método de curación de la psora en sus manifestaciones VEGETALES, descubierta por el ABATE NAMON, es curar definitivamente la psora en sus manifestaciones VEGETALES.

Como en una familia la Casa N.º 3 y se desprecia bien, así que la curación de la psora en sus manifestaciones VEGETALES, descubierta por el ABATE NAMON, es curar definitivamente la psora en sus manifestaciones VEGETALES.

Como en una familia la Casa N.º 3 y se desprecia bien, así que la curación de la psora en sus manifestaciones VEGETALES, descubierta por el ABATE NAMON, es curar definitivamente la psora en sus manifestaciones VEGETALES.

## LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE NAMON

### ENFERMEDADES QUE CURAN

- 1. - Chisbete. N.º 2. - Albuginosa.
- 3. - Sífilis. Artritis. Otitis. Bostón.
- 4. - Anemia. Pubertad. N.º 5. - Celofano.
- 6. - Enfermedad de los Nervios. Epilepsia, etc.
- 7. - Teo. N.º 8. - Hígado doliente.
- 9. - Leucorrea. N.º 10. - Enteritis.
- 11. - Parálisis. Arteriosclerosis. Obesidad.
- 12. - Depurativa de la sangre. Gonorrea. Herpes.
- 13. - Enfermedades del Estómago.
- 14. - Varicela. Fiebre. Hemorroides.
- 15. - Tos. Catarros. Bronquitis. Asma, etc.
- 16. - Gonorrea. Sífilis. Hígado. Vejiga.
- 17. - Entrofitosis. N.º 18. - Úlcera estomacal.
- 19. - Úlcera. Varicela. N.º 20. - Preseptivo.

### GRATIS

SE INTERESA EN LA CURACIÓN DE LA PSORA EN SUS MANIFESTACIONES VEGETALES, descubierta por el ABATE NAMON, es curar definitivamente la psora en sus manifestaciones VEGETALES.

Director de Laboratorio Botánico. Rda. Universidad, 6. Barcelona, o Peligros, 9. Madrid. - Sirva mandarme el libro del Dr. NAMON.

Nombre \_\_\_\_\_  
 Calle \_\_\_\_\_  
 Ciudad \_\_\_\_\_  
 Provincia \_\_\_\_\_

Portland Artificial "Landfort,"  
Gravier-Portland "Valcarca,"  
de la Fábrica de Cementos Valcarca

## José Fradera ROCALLA

Boredillas patentadas para la construcción de techos. Canales indestructibles que no oxidan ni abren, como los de zinc, plomo, etc. Depósitos para agua. Depósitos para water, muy económicos. Tubos para conducción de agua. Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Campos Experimentales Agrícolas Españoles. Venta de Arboles frutales, maderables y de adorno. Especialidad en ALMENDROS DESMAYO, los que mejor resisten las heladas. Precios según edad, altura y desarrollo. desde 0'50 a 3 Ptas. Todos inertados. OLIVOS ARBEQUINES. - El más resistente a las sequias, y el que produce más y mejor aceite.

Agente en Baleares,

**Alfredo Llompant**  
Avenida Alejandro Rosselló, 14

### Venta

De fincas urbanas para vivienda y otra propia para espectáculos de gran área en la calle 14 abril (Terreno), cochera y solares en la de la Bonanova y otras con algo de terreno en la carretera de Esporlas cerca km. 6. - Informes, Alaudaina, 3 y Campans 1.

### ¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y duras. ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 pesetas. - Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid.

### Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas vidriadas, puertas y ventanas. Calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestres

Despacho y taller: Calle de Santiago Rusiñol, 11

### Mostrador y Estantería

Se vende en muy buen estado propio para panadería. Razón, Plaza Sta. Eulalia 10.

### Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIMÉ, y Sacrasales: Merced, y - San Buenaventura, 58 - Desamparados, 4

### RECORDATORIOS DE DEFUNCIÓN Impresos

Varidísimo surtido en modelos grabados al acero, en haccogrado, fotocopia, y fotografiado desde CINCO A TREINTA PTAS. CIBER

## Centro de Anuncios

### M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

# Crónica de Londres

## Impresiones sobre la Asamblea de Ginebra

En Ginebra ha empezado la Conferencia del Desarme. En Londres se sigue con vivísimo interés las deliberaciones, y en las redacciones de los periódicos hay verdadera ansiedad de noticias, que llegan constantemente de los responsables, los cuales celebran entrevistas con los principales representantes de los 60 Estados que allí han ido a deliberar.

La impresión es de que se hallan desorientados la mayor parte de los delegados, y esperan a que se pronuncien los primeros discursos.

El pronunciado por el Presidente Henderson ha servido para que renazcan los optimismos en el pueblo inglés, en donde se defiende la verdadera tesis del desarme reducido, ya que no puede ser total, en opinión de los diplomáticos de este país.

Inglaterra ha dado ya ejemplo a las demás potencias de que quiere desarmar, pero no irá más allá mientras no vea un ejemplo en otras naciones de Europa.

Henderson ha dicho que se tiene que limitar mucho los armamentos si se quiere la tranquilidad y la paz en el mundo. Este lo está exigiendo de una manera urgente, y el exministro laborista inglés, hoy presidente de la Asamblea más importante que se ha celebrado desde la Conferencia de Versalles, es el intérprete mejor que ha tenido la opinión mundial.

No es solo Henderson; lo son todos o casi todos los políticos de este país los que piensan así. Lo decimos porque alguien podría interpretar lo que decimos en el sentido de que es solo el laborismo el que propugna tales teorías de pacificación. Henderson ha sabido adueñarse del común sentir de Inglaterra y lo ha sabido reflejar claramente en su discurso pronunciado en la apertura de la Conferencia del Desarme.

Se espera, como decimos más arriba, con ansiedad e inquietud lo que ha de resolverse en Ginebra.

Habrà que vencer ciertas resistencias, por ejemplo la de Francia, que no tolerará se le conceda determinada libertad a Alemania, única desarmada hasta ahora, aunque obligada a ello por los Tratados.

Italia, por cuanto ha dicho Mussolini en sus discursos, no está propicia a desarmar. Alemania, por su parte, reclamará su derecho a equiparar sus ejércitos a los de Francia para reconocer, de ese modo, la justicia de los asambleístas. Rusia sostendrá su teoría de exigir el desarme total, sabiendo que eso no ha de lograrse, pero que la puede servir de excusa para realizar un aumento de fuerzas. Y así todos los demás pueblos.

¿Cómo se conciliarán las ideas de todos?

A. Noabal Cresod  
Londres, Febrero 1932.

nombres de Loyola, Erasmus, Aquinas (Santo Tomás) Dante y Colón.

Pero el nombre de Loyola (San Ignacio) figura también esculpido en la cornisa del Museo Hispánico de Nueva York entre los nombres más ilustres de la ciencia y de la cultura española, siendo de notar que el hispanófilo que levantó el Museo a la gloria de España no es católico, sino protestante.

Los erasmistas semíticos de última hora que han aparecido en España, si vieran el glorioso nombre de Loyola esculpido en las fachadas de colegios oficiales y de museos fundados por protestantes, sin duda, exclamarían con escándalo: Carnívoros...

Marcial Rossell.

Hotel Walton, Nueva York, enero de 1932.

# El Pueblo Español

Hace ya algunos años que lanzamos, por primera vez, la idea de crear en España un Museo de Arte Popular. Después hemos insistido sobre el mismo tema varias veces.

La idea estaba en el ambiente. Era su momento, su hora; corría a la vez, por los ánimos de muchos amigos del "folklore", se iba condensando y adquiriendo formas concretas para cristalizar en una afortunada realidad.

El primer bosquejo práctico de dicho pensamiento fué la creación del Pueblo Español, en la Exposición de Barcelona. También surgió en Madrid el Museo del Traje Regional, — que era como realizar una parte del total proyecto.

El Pueblo Español de Barcelona que ha constituido un acierto maravilloso, impulsó por su propio valer varias iniciativas, a cual más importantes. Ante todo había que conservarlo como oro en paño. Y no sólo conservarlo, sino infundir en su cuerpo un espíritu popular; decorar y amueblar sus interiores en armonía con la región y con el carácter y la época de cada edificio. He aquí ya un principio de Museo.

Cada Casa será, además, algo así como un conservatorio de una industria o arte populares.

El Pueblo Español será, en fin, el centro donde se concentren todas las actividades que en España se dedican al "folklore".

Ahora se anuncia la próxima Exposición de Arte Popular en Berna, que se celebrará en 1934. España concurrirá a dicho certamen; y antes de hacer su envío se expondrán en el Pueblo Español los ejemplares del Arte tradicional catalán que han de ser expuestos en Berna.

Todos estos datos tan interesantes son elocuentes pruebas de la importancia y oportunidad del asunto.

Lentamente va avanzando la idea. Su necesidad se impone. Acaso solo falte el impulso decisivo de algún entusiasta generoso. Creemos que, de un modo o de otro, ese momento no ha de tardar.

El caudal que representó las creaciones de nuestro Arte Popular constituye un tesoro de tal valía que no se concibe el lamentable abandono en que se ha tenido hasta ahora.

Es tristísimo el hecho de que nuestras

joyas folklóricas hayan sido más estimadas y admiradas en el Extranjero que entre nosotros.

Y ha sido un extranjero el que al estudiar nuestro arte culto, al analizar la fuerte originalidad de la Escuela Plástica Española y la genialidad de nuestro teatro clásico, descubrió que la causa de esa personalidad inconfundible y sublime — que hoy se considera como una de las cumbres fundamentales del arte universal, — radica precisamente en la influencia poderosa del Arte Popular en el Arte culto.

Este rasgo ha sido lo que ha formado el carácter de nuestro glorioso Arte.

Las corrientes modernas tienden a transformar el semblante de los pueblos. Los rasgos personales se van perdiendo poco a poco a impulsos de esa invasora racha europeizante.

Muchas creaciones típicas populares, que no fueron archivadas, han desaparecido ya, y otras están en peligro de perderse.

El idioma, la Historia, la Medicina, tienen sus Academias; la Pintura, la Arqueología y la Escultura sus Museos; el tesoro más nuestro, el tesoro del Arte Popular, tendrá también — lo que esperamos — dentro de poco su archivo y su Museo donde se conserve como es debido sus incomparables joyas.

Luis León

## Cruz Roja de Santa Catalina

En Junta General reglamentaria celebrada el día 30 del mes pasado se acordó por unanimidad, quedara constituida la Junta de Gobierno de la misma en la forma que a continuación se expresa:

- Presidente, don Manuel Llofrú Cerdada.
- Vicepresidente, don Jaime Llodrá Gilbert.
- Contador, don Juan Vicens Rotger.
- Depositario, don Antonio Massot Jofre.
- Secretario, don Miguel Mojer Albertí.
- Jefe de Ambulancia, don Rafael Pujol Palmer.
- Vocales: 1.º don Felipe Colom Xamena, 2.º don Francisco Mir Morey, 3.º don Rafael Vanrell Grimaux, 4.º don Bartolomé Pieras Pensabene, 5.º don Bartolomé Vaquer Franch, 6.º don Antonio Estarellas Moner y 7.º don Luis Pascual Miró.

# Desde Nueva York

## San Ignacio de Loyola y Erasmo en Nueva York

Uno de los precursores del Protestantismo, Erasmo de Roterdam, filólogo y humanista de la segunda mitad del siglo XV y primera del XVI, alcanzó en España, y sobre todo en los centros culturales más importantes de la época, una popularidad y simpatía que pocos sabios lograron en su tiempo, no bastando a debilitar su influencia literaria las refutaciones de sus contrarios y las apasionadas controversias que se suscitaban en torno a sus trabajos de filología y de religión.

El erasmismo, en su aspecto literario, era un movimiento de cultura clásica y de erudición bíblica, sagrada y profana, que atrajo a muchos ingenios ilustres dentro y fuera de España. Desde el campo católico defendían a Erasmo Juan de Vergara, secretario del Cardenal Cisneros; Muñoz Coronel, secretario del Arzobispo de Sevilla; Alonso Manrique, cancelario de la Universidad Complutense; el arzobispo Fonseca; Pedro Virues y otros, con la mayoría de los profesores de Alcalá, quienes no veían más que la fuerza cultural del erasmismo. En cambio, los filósofos y teólogos de las Ordenes Religiosas, prescindiendo de la significación literaria del erasmismo, se declararon en contra en vista de que el filósofo holandés atacaba sin miramientos y en forma rudísima y escandalosa las instituciones monásticas y aún la persona del Papa y de los Cardenales. Francisco de Vitoria se puso en el centro de la discusión, y como quiera que su actitud favorecía abiertamente a Erasmo, un franciscano de Alcalá, Fray Antonio Rubio, escribió un libro contra "pestilentísimos errores Erasmi Roterodami".

Cuando San Ignacio de Loyola llegó a Alcalá para seguir sus estudios en la Universidad de Cisneros, algunas personas que apreciaban el valor literario de las obras de Erasmo le aconsejaron que se dedicara a la lectura de las mismas pero el Santo descubrió muy pronto sus peligrosas doctrinas que tan

sólidamente conocía Erasmo, y quien, según el Padre Rivadeneira, "en aquel tiempo tenía grande fama de docto y elegante en el decir". Desde entonces S. Ignacio de Loyola apartóse del erasmismo doctrinal y literario.

Después de cuatro siglos el nombre de Erasmo representa un valor cultural, pero siempre aprovechado por todos los movimientos de oposición a la Iglesia y a las Ordenes Religiosas de enseñanza. Los judíos de todo el mundo lo consideran suyo y perpetúan su nombre en los centros docentes, como en Nueva York, en donde existe la "Erasmus High School" y de la cual la gran mayoría de alumnos son judíos. En la "Rotherdam High School" aparecen esculpidos en la fachada, entre otros, los nombres de Loyola, Erasmus y Cervantes y en la "Horace Main High School", que forman parte del grupo de edificios de Columbia University, se ven esculpidos los

**FÍJESE EN LA ETIQUETA**

¡FÍJESE UN CUARTO DE LITRO DE AGUA HIRVIENDO SOBRE EL FUEGO!

¡Efectivamente le han vendido el CALDO MAGGI en cubitos.

¡Escriba Vd. bien el nombre Maggi y la marca Cruz-Estrella!

Las enfermedades del

### Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

## ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Vendedores Principales farmacias del mundo.

## Servicios de Correos

**Administración principal: Retelera, 21 Secretaría**

De 9'30 a 13. Los días laborables.

Oficina Postal de Ahorros y Recaudación de 9'30 a 11. Los viernes no hay servicios.

**Servicio Postal**

De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicios.

**Certificados**

Lunes de 9 a 11'30 y de 17 a 19.

Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 11'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 18 a 21.

**Franquitos Postales**

Importación de 9 a 11 sábado de 15'30 a 18'30.

Por la tarde. Lunes, martes y jueves. Los domingos no hay servicios.

**Vales Declarados**

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 19'30, y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

**Lista de Correos**

Por la mañana. Todos los días de 17 a 19'30.

De 11'30 a 19'30. Los días laborables.

**Venta de sellos para el franqueo**

Por la mañana. De 9'30 a 12'30.

**Entrega de impresos de más de 500 gramos**

Por la tarde. Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 16'30 a 20'30, los miércoles de 15'30 a 20'30.

**Recogida de la correspondencia ordinaria**

Buscones de las estaciones férreas. Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

**Buscones del Ayuntamiento: Por las mañanas a las 13. Por las tardes a las 19'30.**

**Buscones de la Administración principal: Media hora antes de la salida para la salida de los correos.**

## CASA MATONS

Artículos para viaje.



## LA ESPERANZA IMPRENTA

Libros, Revistas, Recordatorios, Sobres, Programas, Cartas, Facturas, Talonarios, Impresos de toda clase

Los encargos urgentes se entregan a las 6 horas

Tipos y viñetas modernos para bellos impresos

Rápida impresión de papel Manila y Celulosa

Precios económicos

Imprenta LA ESPERANZA Lonjeta, 11 y 13 y Reus, 12 y 16 — Teléfono 1-6-4-5 — PALMA DE MALLORCA

